



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Fernando Portillo (FJI) explica el panorama que se abre ahora con las querellas de Pedro Sánchez y Begoña Gómez

La mujer del presidente del Gobierno, **Begoña Gómez**, se ha querellado contra el magistrado que la investiga, **Juan Carlos Peinado**, al que acusa de supuestos delitos de revelación de actuaciones procesales declaradas secretas, prevaricación judicial y revelación de secretos por funcionario público. Sostiene que el titular del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid, quien la investiga por la presunta comisión de los delitos de corrupción en el sector privado y tráfico de influencias, ha adoptado **decisiones “arbitrarias y manifiestamente injustas”** y **“ha forzado” las normas en una instrucción “perversa”**.

Esta querella se suma a [la que presentó este pasado martes el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a través de la Abogacía del Estado](#), también por un supuesto delito de prevaricación judicial (artículo 466 del Código Penal), porque considera "injusta" la resolución en la que se le citó como testigo, así como la que rechazó que declarase por escrito.

El magistrado **Fernando Portillo**, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |